

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda
ASFJ = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

BNB LEASING S.A. DIRECTORIO

Ignacio Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE

Gonzalo Abastoflor Sauma
SECRETARIO

Juan Ortega Landa
VOCAL

Eduardo Olivo Gamarra
VOCAL

Arturo Bedoya Baya
VOCAL

Ramiro Argandoña Céspedes
SÍNDICO

EJECUTIVOS

Francisco Alvarez Marcos
GERENTE GENERAL

Karen Vera Narvaez
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Fausto Huanca Lea
SUBGERENTE DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS

Ximena del Castillo Nagel
SUBGERENTE COMERCIAL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Bolí 6179
Tel. +591 2 2443926
Fax. +591 2 2441952
LaPaz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomá 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax. +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

A los señores
Accionistas y Directores de
BNB Leasing S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNB Leasing S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Parrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y revisión de la cartera de créditos de arrendamiento financiero empresarial y pyme Ver notas 2.2.c) y 8.b) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La cartera de créditos de arrendamiento financiero de tipo empresarial y pyme constituye un activo representativo de la Sociedad y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y el "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ) y políticas y procedimientos establecidos por la Sociedad para el proceso de evaluación, calificación y provisión de la cartera de créditos de arrendamiento financiero.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, incluyeron entre otros, los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y provisión para cartera incobrable Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y provisión en base al análisis efectuado por la Sociedad sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y "Reglamento para Arrendamientos Financieros". Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Sociedad, para el registro de la provisión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la ASFJ. Sobre la base de una muestra estadística de operaciones de arrendamiento refinanciadas y/o reprogramadas, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFJ, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito, con cuotas diferidas, principalmente los aspectos relacionados con los períodos de gracia, planes de pago y garantías. Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los clientes. Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos de arrendamiento financiero y provisión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Sociedad.

Otra cuestión

Los estados financieros de BNB Leasing S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor que, expuso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 29 de enero de 2021.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

No comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que las hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. René Rojas S. (Socio)
pág. N° CAUE-0062
La Paz, 14 de enero de 2022

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Nota	2021		2020		Nota	2021		2020	
	Bs	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs	Bs	Bs
					PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
					PASIVO				
ACTIVO					Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.g.1)	21.499.602	169.668.150	
Disponibilidades	8.a)	16.822.326		16.633.395					
Inversiones Temporarias	8.c.1)	123.155		118.938	Otras cuentas por pagar	8.h)	5.602.258	2.725.262	
Cartera:	8.b)	274.986.131		254.448.245	Previsiones	8.i)	2.082.153	2.084.755	
Cartera vigente	8.b.1)	188.092.851		240.152.416					
Cartera vencida	8.b.2)	595.490		-	Valores en circulación	8.j)	223.878.486	60.238.250	
Cartera en ejecución	8.b.3)	105.301		1.151.635					
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	71.628.487		3.234.702	Obligaciones subordinadas	8.k)	8.805.873	9.979.611	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	425.352		-	Total del pasivo		261.868.372	244.696.028	
PCartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	97.017		427.818					
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	15.105.891		10.979.220					
Provisión para cartera incobrable	8.b.8)	(1.064.258)		(1.497.546)	Obligaciones subordinadas	8.k)	8.805.873	9.979.611	
Otras cuentas por cobrar	8.d)	2.924.053		2.674.826	Total del pasivo		261.868.372	244.696.028	
Bienes realizables	8.e)	3.322.827		4.840.915	PATRIMONIO NETO				
Inversiones Permanentes	8.c.2)			679.224	Capital social	9.b)	14.861.600	14.861.600	
Bienes de uso	8.f)	67.626		99.139	Aportes no capitalizados		2.915.500	1.749.300	
					Reservas	9.c)	15.059.595	14.713.060	
					Resultados acumulados		3.541.051	3.474.694	
					Total del patrimonio neto		36.377.746	34.798.654	
Total del activo		298.246.118		279.494.682	Total del pasivo y patrimonio neto		298.246.118	279.494.682	
Cuentas de orden deudoras	8.r)	(4.947.049.993)		(1.623.460.077)	Cuentas de orden acreedoras	8.r)	4.947.049.993	(1.623.460.077)	

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Nota	2021	2020	
	Bs	Bs	
Ingresos financieros	8.l)	21.896.259	20.115.425
Gastos financieros	8.l)	(13.125.766)	(11.264.957)
Resultado financiero bruto		8.770.493	8.850.468
Otros ingresos operativos	8.m)	4.265.634	1.127.315
Otros gastos operativos	8.m)	(4.613.579)	(1.525.980)
Resultado de operación bruto		8.422.548	8.451.803
Recuperación de activos financieros	8.n)	1.748.534	1.562.491
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.o)	(1.312.643)	(796.885)
Resultado de operación después de incobrables		8.858.439	9.217.409
Gastos de administración	8.p)	(5.933.985)	(5.702.849)
Resultado de operación neto		2.924.454	3.514.560
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		57.916	120.538
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		2.982.370	3.635.098
Ingresos extraordinarios	8.q)	654.137	1.131.788
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		3.636.507	4.766.886
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		(57.235)	-
Resultado antes de impuestos		3.579.272	4.766.886
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) - Impuesto a las Transacciones (IT)	8.p)	(2.000.180)	(1.301.542)
Resultado neto del ejercicio		1.579.092	3.465.344

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
			Reserva legal	Reserva voluntaria no distributable	Total		
Saldos al 1 de enero de 2020	14.861.600	583.100	3.452.089	10.743.334	14.195.423	5.185.722	34.825.845
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de enero de 2020.	-	-	517.637	-	517.637	(517.637)	-
Distribución de dividendos por el 67,47% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de enero de 2020.	-	-	-	-	-	(3.492.535)	(3.492.535)
Registro del Incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 17 de marzo de 2020.	-	583.100	-	-	-	(583.100)	(583.100)
Registro del Incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 11 de septiembre de 2020.	-	583.100	-	-	-	(583.100)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	3.465.344	3.465.344
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>14.861.600</u>	<u>1.749.300</u>	<u>3.969.726</u>	<u>10.743.334</u>	<u>14.713.060</u>	<u>3.474.684</u>	<u>34.798.654</u>
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de febrero de 2021.	-	-	346.535	-	346.535	(346.535)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 12 de marzo de 2021.	-	583.100	-	-	-	(583.100)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 07 de septiembre de 2021.	-	583.100	-	-	-	(583.100)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-	-	1.579.092	1.579.092
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>14.861.600</u>	<u>2.915.500</u>	<u>4.316.261</u>	<u>10.743.334</u>	<u>15.059.595</u>	<u>3.541.051</u>	<u>36.377.746</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Francisco Alvarez M.
Gerente General


Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Nota	2021		2020	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION					
Resultado neto del ejercicio			1.579.092		3.465.344
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados	8.b.7)	(15.105.891)		(10.980.221)	
Cargos devengados no pagados		3.033.017		3.070.499	
Previsiones para inversiones		-		-	
Previsiones para incobrables		(435.890)		(765.606)	
Previsiones para desvalorización	8.a)	88.796		75.849	
Previsiones para beneficios sociales	8h)	245.683		126.472	
Previsiones para impuestos y otras cuentas por pagar	8h)	2.426.048		1.571.035	
Depreciaciones y amortizaciones	8.p)	47.213	(9.701.024)	68.096	(6.833.876)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			(8.121.932)		(3.368.532)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en periodos anteriores					
Cartera de arrendamiento	8.b)	10.980.221		1.248.856	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.g)	(2.765.338)		(1.602.411)	
Obligaciones subordinadas	8.k)	(66.911)		(66.704)	
Valores en circulación	8.j)	(238.250)	7.909.722	(457.500)	(877.759)
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en periodos anteriores			(1.571.035)		(669.971)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar					
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables	8.d)	(249.226)		(424.002)	
Otros activos y bienes diversos	8.e)	1.429.292		526.684	
Otros activos y bienes diversos		-	1.180.066	-	102.682
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar	8.h)	1.776.299	1.776.299	(2.528.852)	(2.528.852)
Flujo neto aplicado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			1173.120		(7.342.432)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:					
A mediano y largo plazo					
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo					
A mediano y largo plazo más de un año					
Créditos recuperados en el ejercicio			(15.977.928)		(21.884.134)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			(161.726.296)		23.129.678
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.j)	161.250.000		-	
Obligaciones Subordinadas	8.k)	(1.166.200)		(1.166.200)	
Distribución de dividendos		-	160.083.800	(3.492.535)	(4.658.735)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento			160.083.800		(4.658.735)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c.1)	(4.217)		(4.027)	
Inversiones permanentes	8.c.2)	678.223		(188)	
Bienes de uso	8.f)	(15.699)	658.307	(25.283)	(29.508)
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			658.307		(29.508)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio					
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		188.931		11.099.003
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)		16.822.326		5.534.392
					16.822.326

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Francisco Alvarez M.
Gerente General


Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

BNB Leasing S.A. es una sociedad anónima boliviana constituida en fecha 19 de octubre de 2009, su personería jurídica fue obtenida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matrícula de Comercio No 163679 y la Resolución ASFI N° 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 27 de mayo de 2109.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de su nota ASFI/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorgó a BNB Leasing S.A. la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como Sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011. El domicilio legal se encuentra ubicado en la Avenida Camacho N°1312 de la Ciudad de La Paz.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La Misión de BNB Leasing S.A. es "Generar Valor; para nuestros accionistas, para nuestros clientes, para nuestra sociedad - comunidad, para nuestros colaboradores y para nuestros proveedores".

- Para nuestros Accionistas: Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa.

- Para nuestros Clientes: Convirtiéndonos en socios estratégicos de nuestros arrendatarios, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento con productos de calidad, servicios oportunos, asistencia permanente y orientación profesional y personalizada.

- Para nuestra Sociedad-Comunidad: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso económico y social del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.

- Para nuestros Colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un excelente ambiente de trabajo y clima laboral (el mejor lugar para trabajar).

- Para nuestros Proveedores: Siendo la primera opción de financiamiento para sus productos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

La Visión de BNB Leasing S.A. es "Ser una empresa comprometida con la excelencia que ofrece la mejor alternativa de arrendamiento financiero en el mercado, cumpliendo la función social de los servicios financieros".

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

i) Modificaciones en el régimen tributario

- Decreto Supremo N° 4198

Mediante el Decreto Supremo N° 4198 se difiere el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas hasta el mes de mayo de 2020 para las empresas cuyo cierre de gestión fue el 31 de diciembre de 2019; adicionalmente establece para las empresas que realicen un pago en efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas un beneficio en la compensación con el Impuesto a las Transacciones.

Asimismo, establece que las donaciones en dinero efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2020 a favor de centros hospitalarios de salud, públicos y/o privados, autorizados por el Ministerio de Salud, a condición de que sean destinadas a la prevención, diagnóstico, control, atención y tratamiento de los pacientes ante la emergencia del COVID-19, serán deducibles para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas correspondiente al periodo fiscal 2020, siempre que no superen el 10% de la utilidad neta imponible obtenida desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo señala que el Impuesto al Valor Agregado efectivamente pagado no formará parte de los ingresos brutos que conforman la base imponible del Impuesto a las Transacciones; este beneficio será aplicable desde el mes de marzo de 2020 por el lapso de tres meses.

- Decreto Supremo N° 4249

El Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N° 4249 ha realizado una prórroga para el pago y la declaración jurada del Impuesto a las Utilidades de las Empresas hasta el 31 de julio de 2020 para las empresas con cierre al 31 de diciembre 2019, categorizadas como contribuyentes Resto por el Servicio de Impuestos Nacionales.

Los contribuyentes de cualquier categoría que pagaron el Impuesto a las Utilidades de las Empresas hasta el 29 de mayo de 2020, podrán rectificar la Declaración Jurada correspondiente al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Formulario 500) hasta el 31 de julio de 2020, por el saldo a pagar que resulte a favor del Fisco, el pago deberá realizarse, sin intereses, mantenimiento de valor ni multa alguna.

- Decreto Supremo N° 4416

A través del Decreto Supremo N° 4416 de fecha 10 de diciembre de 2020, se derogan los Decretos Supremos 4198, 4298, 4211 y 4272, los cuales contenían las medidas de incentivos tributarios establecidos a favor de los contribuyentes. La validez de estos incentivos solo alcanzaron hasta el 10 de diciembre de 2020.

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 de fecha 11 de agosto de 2021 se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y RND N° 102100000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

ii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante la gestión 2021, la principal preocupación mundial continuó siendo la pandemia de la COVID-19. Al respecto, la inmunización -marcada de las principales medidas impulsadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS)- continuó avanzando, con diferencias marcadas entre zonas, destacando avances importantes en países de ingresos elevados y con rezagos significativos en países más pobres. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los países por contener la pandemia, el surgimiento de nuevas variantes del virus ha desafiado las estrategias empleadas. En efecto, las cepas alfa, beta, gama, delta y ómicron, han reanimado las preocupaciones durante el año en curso, siendo esta última catalogada como la de mayor poder de contagio, generando una escalada exponencial, especialmente en los países desarrollados (Europa y Estados Unidos) que tuvieron que reanudar estrategias de restricciones a su población en el último bimestre del año. En el plano económico, la pandemia generó efectos anómalos durante 2021, dando origen a varios riesgos con potenciales efectos a futuro. Por un lado, las interrupciones en las cadenas de suministro tensionaron la oferta de productos manufacturados, afectando las industrias a nivel global (muy especialmente la automotriz y todas las que requieren semiconductores y chips para su fabricación). En consecuencia, se observaron aumentos considerables en los tiempos de entrega de productos y también en el tráfico portuario por cuellos de botella, especialmente en China.

En tal contexto, los bancos centrales comenzaron a cambiar su postura altamente expansiva a la luz de las condiciones mencionadas. Especialmente algunos países emergentes comenzaron a retirar el estímulo gradualmente en observación a las condiciones internas (de fuerte apertamiento a la liquidez durante la peor parte del confinamiento con efectos en el nivel de precios y/o expectativas futuras) y externas (presiones inflacionarias). Y en adición la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos anunció su disposición de aumentar gradualmente la tasa de interés de política monetaria en 2022 hasta bordear 0,7%-0,8%, junto con el retro paulatino de las compras de activos al sector privado (tapering). Adicionalmente, los gobiernos también comenzaron el retro del fuerte impulso fiscal empleado durante el confinamiento, para dar apoyo a las empresas y fundamentalmente a las familias más vulnerables.

Consecuentemente, las proyecciones de crecimiento mundial sufrieron variaciones por la alta incertidumbre y los desarrollos inesperados de la crisis mundial y la pandemia, presentando aspectos mejores que lo esperado y algunos peores. Con todo, la más reciente proyección de los organismos se acerca más a la trayectoria esperada previo a la pandemia, lo cual da cuenta de la mejora generalizada de las condiciones económicas.

En el plano interno, información disponible del Índice Global de Actividad Económica (IGAE) a agosto de 2021 señala un dinamismo de 5,62% en términos anuales, que implica una recuperación importante luego de la caída de la actividad de 8,82% en la gestión 2020, anotando un mínimo de -9,78% en febrero de esta gestión. En consecuencia, la baja base estadística de comparación, producto de la profunda crisis económica vinculada a la pandemia y la crisis política-social, explicaría el repunte de la actividad en esta gestión, que puede considerarse anómala desde el punto de vista estadístico. Con todo, el desconfinamiento coadyuvó a que las actividades económicas cobren impulso, destacando algunas actividades que anotaron impulsos inesperados. En efecto, la minería, construcción y transporte mostraron incrementos importantes, fuera de la expectativa inicial. Por un lado, la minería se benefició del favorable contexto económico referido a los precios internacionales, que a su vez impulsaron la producción de complejos metalúrgicos y oro. A su vez, la construcción se recuperó más rápidamente de la importante caída de 2020, apuntalada por la reanudación de construcciones residenciales y proyectos de infraestructura pública. Finalmente, el transporte repuntó favorablemente apuntalado por envíos de carga y en menor medida, pasajeros, a nivel nacional. Las demás actividades mostraron repuntes más moderados, en línea con lo esperado inicialmente. También destacó el menor crecimiento del agro y el retroceso del dinamismo de servicios financieros producto de las normas impuestas para el alivio de los contratantes de créditos. Las proyecciones oficiales plantean un aumento de la actividad de 4,4% en 2021 (que será fácilmente superado por la continuidad del dinamismo de la minería y construcción) y 5,1% en 2022, apuntalado por la inversión pública (acorde a la fundamentación oficial).

En lo que concierne a las cuentas fiscales, la gestión 2021 culminará con un desbalance (déficit) en torno a 9,8% acorde a la presión presupuestaria. El PGE prevé una leve reducción del mismo, que llegaría a 8% en 2022, anotando una proporción creciente de financiamiento externo. La meta presupuestaria supone un importante aumento de la recaudación de renta interna (12,1%) que contrarrestaría la caída de la recaudación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). En el primer caso, el supuesto subyacente de mayor importancia es el crecimiento económico de 5% que tiene relación directa con el dinamismo de la recaudación impositiva. En el segundo, el Gobierno reconoce problemas de oferta de hidrocarburos y menores envíos a los principales mercados, pese al mejoramiento del precio del petróleo.

Sobre las cuentas externas, destacó el importante superávit comercial registrado en 2021. En efecto, cifras al mes de octubre señalan un resultado favorable superior a USD500 millones, producto de la dinamización de las exportaciones por encima de las compras provenientes del exterior. Al interior de las primeras, el incremento de los envíos de minerales jugó un papel preponderante, en tanto que las importaciones reportaron una caída en el ritmo de compras de bienes de capital, y en contra partida, aumento de las adquisiciones de combustibles para el abastecimiento del mercado interno.

Finalmente, el sistema financiero dio cumplimiento a la normativa y las medidas para apoyar a los contratantes de créditos en el contexto de crisis por la pandemia (diferimientos, reprogramaciones, periodos cobro y) y comenzó el paulatino cobro y renegociación de contratos con sus clientes. Pese a las medidas que cambiaron el contexto de operaciones, la liquidez se situó en niveles adecuados producto del manejo proclive a hacer frente a los riesgos por parte de los bancos y apuntalada por la política monetaria del BCB que mantuvo su orientación señalada en las últimas gestiones (pese a los cambios políticos) y en el marco de la continuidad de las metas de cartera impuestas por la regulación actual. En adición, el tipo de cambio permaneció estable, otorgando relativa tranquilidad a los agentes, aunque con crecientes dudas sobre su sustentabilidad, en un contexto de debilitamiento de las Reservas Internacionales Netas.

La gestión 2020 mostró un escenario de incertidumbre como efecto de la crisis mundial de salud. Los gobiernos de todo el mundo determinaron cuarentenas estrictas para la población ocasionando una paralización de las economías, cierre de miles de unidades productivas de bienes y servicios, desplome en el consumo, interrupción de las cadenas de suministros, desplome de la producción y millones de desempleados.

Ante la difícil coyuntura económica y social que se generó en el país como producto de la pandemia del COVID-19, durante la gestión 2020, las autoridades emitieron una serie de disposiciones en aras de reducir el impacto de la misma; entre las cuales se contempló el diferimiento en el pago de cuotas de créditos con la finalidad de permitir a los deudores del sistema financiero nacional acomodarse de mejor manera para poder afrontar el impacto de la crisis, reflejado en menor ritmo de actividad, disminución de ingresos y un sostenido incremento en los niveles de desempleo.

La pandemia enfrentó al mundo a una situación incierta y en la gestión 2021, durante la segunda y tercera ola, la prioridad siguió siendo frenar la propagación del COVID-19 a través de medidas de apoyo a los sectores económicos impulsadas por el gobierno que permitieron enfrentar con mayor efectividad la crisis sanitaria, estableciendo un mayor equilibrio entre economía y salud.

iii) Coyuntura sanitaria y su impacto

La gestión 2020 mostró un escenario de incertidumbre como efecto de la crisis mundial de salud. Los gobiernos de todo el mundo determinaron cuarentenas estrictas para la población ocasionando una paralización de las economías, cierre de miles de unidades productivas de bienes y servicios, desplome en el consumo, interrupción de las cadenas de suministros, desplome de la producción y millones de desempleados.

Ante la difícil coyuntura económica y social que se generó en el país como producto de la pandemia del COVID-19, durante la gestión 2020, las autoridades emitieron una serie de disposiciones en aras de reducir el impacto de la misma; entre las cuales se contempló el diferimiento en el pago de cuotas de créditos con la finalidad de permitir a los deudores del sistema financiero nacional acomodarse de mejor manera para poder afrontar el impacto de la crisis, reflejado en menor ritmo de actividad, disminución de ingresos y un sostenido incremento en los niveles de desempleo.

La pandemia enfrentó al mundo a una situación incierta y en la gestión 2021, durante la segunda y tercera ola, la prioridad siguió siendo frenar la propagación del COVID-19 a través de medidas de apoyo a los sectores económicos impulsadas por el gobierno que permitieron enfrentar con mayor efectividad la crisis sanitaria, estableciendo un mayor equilibrio entre economía y salud.

iv) Diferimiento de créditos

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional mediante la Ley 1294 y el Decreto Supremo N° 4206 (ambas de fecha 01 de abril de 2020), establecen que las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio

BNB LEASING S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

nacional, por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19). Por otra parte, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante las cartas circulares ASFI/DNP/CC-2596/2020, ASFI/DNP/CC-2765/2020 y ASFI/DNP/CC-2785/2020, establecen disposiciones para el diferimiento de pago de cuotas de obligaciones de prestatarios en el Sistema Financiero Nacional cuyos créditos se encontraban vigentes hasta el mes de febrero de 2020; dichos diferimientos fueron aplicables a los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 4248 emitido en fecha 28 de mayo y circular ASFI/DNP/CC-3006/2020 del 29 de mayo, este diferimiento fue ampliado a los meses de junio, julio y agosto de 2020 para los sectores más necesitados de los prestatarios, que corresponden a deudores con saldos menores o iguales a un millón de bolívianos (Bs1.000.000) y que de acuerdo al decreto supremo mencionado no cuentan con un ingreso fijo proveniente del pago de salario con recursos del sector público o privado o por solicitud del cliente, realizando una evaluación de cada caso en particular.

En fecha 31 de agosto, en cumplimiento con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 4318 y en el marco de la Ley N° 1319 de 25 de Agosto de 2020, se instruye a todas las entidades de intermediación financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020.

En fecha 2 de diciembre, en cumplimiento con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 4409, se instruye a las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. Establece además, que se contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el diferimiento de cuotas, las mismas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

BNB Leasing S.A. cumplió con el diferimiento de todos los créditos en el marco de las disposiciones regulatorias emitidas al efecto. Atendiendo asimismo, solicitudes particulares de clientes que no se enmarcaban en lo dispuesto en la normativa, pero que sin embargo requerían este apoyo.

v) Reprogramación de créditos.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora en el Artículo 18° "Período de gracia" de la Sección 10. Disposiciones Transitorias, que establecen que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un periodo de gracia de al menos 4 meses.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, podrán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

En atención a normativa establecida por ASFI, BNB Leasing S.A. adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el período de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un período de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

vi) Gestión Integral de Riesgos

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3º, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

Por otra parte, la gestión del riesgo legal es realizada por el área legal en coordinación con el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos. El marco de la gestión integral de riesgos, obedece a un modelo de definición de perfil para cada uno de los tipos de riesgo, el mismo está en línea con la estrategia de la Sociedad y con los procesos de aplicación de control integral y el sistema de comunicación y divulgación a la alta gerencia y otros niveles de la organización. Asimismo, las políticas de administración de riesgos son difundidas en la organización y a su vez son sometidas a un proceso de seguimiento por parte de la alta gerencia como parte de los procedimientos de la gestión integral de riesgos.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

vii) Gestión Integral de Riesgos

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3º, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

Por otra parte, la gestión del riesgo legal es realizada por el área legal en coordinación con el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos. El marco de la gestión integral de riesgos, obedece a un modelo de definición de perfil para cada uno de los tipos de riesgo, el mismo está en línea con la estrategia de la Sociedad y con los procesos de aplicación de control integral y el sistema de comunicación y divulgación a la alta gerencia y otros niveles de la organización. Asimismo, las políticas de administración de riesgos son difundidas en la organización y a su vez son sometidas a un proceso de seguimiento por parte de la alta gerencia como parte de los procedimientos de la gestión integral de riesgos.

viii) Gestión de Riesgo por Arrendamiento Financiero

La gestión del riesgo de arrendamiento financiero en BNB Leasing S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. Los procesos relacionados a la gestión de riesgo financiero son realizados por personal especializado, con base a la tecnología, mecanismos y herramientas desarrollados por el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos.

Dicha gestión ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, contando en todo momento con el respaldo del directorio y la alta gerencia.

Respecto a la calidad de la cartera y cobertura de provisiones, al 31 de diciembre de 2021, se tiene constituido adecuados niveles de provisiones específicas y cíclicas requeridas por la normativa vigente emitida por la ASFI. El nivel de provisiones refleja una adecuada cobertura en función a la calidad de la cartera.

viii) Gestión de Riesgo Operativo

BNB Leasing S.A. ha asumido el reto de establecer estrategias, objetivos, políticas y metodologías con la finalidad de identificar, cuantificar y hacer seguimiento a los posibles riesgos operacionales y, en todo, reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas potenciales inesperadas resultantes de procesos inadecuados, errores humanos, fallas en el sistema tecnológico, fraude o eventos externos.

Al 31 de diciembre de 2021, las actividades de control estuvieron enfocadas en actividades relacionadas a la dinámica del negocio de arrendamiento financiero (otorgación y administración de operaciones de arrendamiento financiero principalmente). Los riesgos operacionales identificados están vinculados a siniestros en los bienes arrendados, mismos que al contar con cobertura adecuada de pólizas de seguro y/u obligación contractual por parte del arrendatario con relación a la responsabilidad sobre la conservación de los bienes arrendados, no revisten riesgo de impacto al patrimonio y/o resultados.

Finalmente, la gestión de riesgo operativo es complementada con el control continuo al cumplimiento de normativa interna y adecuación a cambios en la normativa externa.

viii) Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La gestión de riesgo de liquidez y mercado, pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa ASFI y políticas internas.

El proceso de control de calce de vencimientos de los activos y pasivos es fundamental para la alta gerencia, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones. Al 31 de diciembre de 2021, no se generaron posiciones de calce de plazos que incumplan los límites definidos en la política de BNB Leasing.

En relación al control de los límites de Sensibilidad de Balance y Exposición al Riesgo Cambiario en posición corta se presentaron desviaciones al 31 de diciembre de 2021, mismas que cuentan con la aprobación de Directorio.

viii) Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información

La información constituye uno de los activos más valiosos de la Sociedad; en ese entendido, BNB Leasing S.A. ha fortalecido su marco normativo para la Gestión de Seguridad de la Información, en conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de Información de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2021, BNB Leasing S.A., dando cumplimiento con lo establecido en normativa vigente, ha informado a la ASFI acerca del cumplimiento de condiciones en relación al procesamiento de datos o ejecución de sistemas en lugar externo, análisis de evaluación de riesgo, asimismo, se han efectuado pruebas a los planes de contingencia y continuidad del negocio.

viii) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP)

BNB Leasing S.A., durante el transcurso de la gestiones 2021 y 2020, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FP y/o DP, en este sentido se ha considerado la efectividad de los controles y mitigantes con la visión de alinear los mismos y fortalecerlos constantemente. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios de la Sociedad sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

viii) Modificación a la reglamentación de gestión de riesgos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de diciembre de 2021 ha efectuado las siguientes modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, siendo las más importantes las siguientes:

- **Mediante Circular 693/2021 de fecha 29/06/2021**, se modifica la Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incorporando el Artículo 20° "Calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas" referido a la calificación de éstos deudores a partir del 2 de agosto del 2021 y por el lapso de 3 años. Asimismo, se incorpora el Artículo 21° "Régimen excepcional de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos", referido a que los nuevos créditos otorgados en moneda nacional otorgados al sector empresarial, microcrédito, PHME y vivienda, durante el 2 de agosto de 2021 y 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al 0% en tanto mantengan calificación A.
- **Mediante Circular ASFI/686/2021 de fecha 17/05/2021**, se modifica la Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incorporando el Artículo 19° "Disminución de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos", que señala que las EIF para constituir provisiones específicas de cartera podrán utilizar las disminuciones de la subcuenta 139.01 (Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos) hasta el importe equivalente al incremento registrado en la citada subcuenta durante la gestión 2020). Asimismo, se modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, incorporando la dinámica de la citada subcuenta.
- **Mediante Circular ASFI 669/2021 de fecha 14/01/2021**, se modifica en la Sección 10: Disposiciones Transitorias la denominación del Artículo 18° por "Tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas". Asimismo, en dicho artículo se incorporan las definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas.
- **Mediante Circular ASFI 668/2021 de fecha 05/01/2021** se incorpora en el Artículo 18° "Período de gracia" de la Sección 10: Disposiciones Transitorias, un texto que indica que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un período de gracia de al menos 4 meses.

En atención a las modificaciones al reglamento, se actualiza las políticas internas de la sociedad.

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3º, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

viii) Traslado de la Oficina Central

Mediante Resolución ASFI 662/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero autorizó a BNB Leasing S.A. el traslado de su Oficina Central a su nueva dirección en la calle Diego de Mendoza esquina avenida Velarde, Piso 1, frente a la Plaza Blacutt (Héroes del Chaco), zona Sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.

ix) Planes de Financiamiento - Emisiones de Bonos

a) Valores en Circulación

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a través de la Resolución ASFI 854/2013 de fecha 31 de diciembre de 2013, autoriza e inscribe un programa de Bonos por USD 20.000.000 denominado "Bonos BNB Leasing II", bajo el cual se realizó una emisión, que se describe a continuación:

- Bonos BNB Leasing II – Emisión 1: Mediante Resolución ASFI/DSV/CR-8856/2016, la ASFI autoriza e inscribe la emisión, compuesta por dos series, cada una por Bs30.000.000, con fecha de emisión 30 de mayo de 2016. La serie "A" cuenta con 1.440 días plazo y la serie "B" con 1.800 días plazo. La emisión fue calificada AAA.Ba por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2016 dispuso la estructuración de un programa de emisiones de Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BNB Leasing I" por USD 1.700.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 12 de marzo de 2018, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing III por Bs. 30.000.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/302/2020, de fecha 30 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos BNB Leasing III, bajo el Número de Registro ASFI/DSV/SC-ED-BNL-025/2020. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: Bs 15.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 4 de junio de 2025), a una tasa del 4,85%.
- Serie B: Bs 15.000.000, cuenta con un plazo de 2.160 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 30 de mayo de 2026), a una tasa del 5,1%.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2019, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing IV Emisión 1 por Bs. 140.000.000 y Emisión 2 por Bs.70.000.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/DSVR-159335/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-011/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 1: Bs 140.000.000, cuenta con un plazo de 2.880 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 12 de febrero de 2029), a una tasa del 6%.
- Mediante Resolución ASFI/DSVR-56913/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-012/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 2: Bs 70.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 3 de marzo de 2026), a una tasa del 5,5%.

Mediante Resolución ASFI/DSVR-160749/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-024/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 3: USD 10.000.000, cuenta con un plazo de 720 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de agosto de 2023), a una tasa del 2,8%.

La emisión de estos bonos, ratifica la confianza del mercado en BNB Leasing S.A.

- Bonos Subordinados

Mediante Resolución ASFI/469/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos Subordinados BNB Leasing I, bajo el Número de Registro ASFI/DSV/SC-ED-BNL-005/2018. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: USD 850.000, cuenta con un plazo de 2.160 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 26 de febrero de 2024), a una tasa del 2%.
- Serie B: USD 850.000, cuenta con un plazo de 2.520 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de febrero de 2025), a una tasa del 2,25%.

La emisión de estos bonos y la colocación del 100% de los mismos, ratifican la confianza del mercado en BNB Leasing S.A.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

21 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de reexpresión.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 3, señala que para reiniciar la reexpresión el este señalado debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida es desde el 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de BNB Leasing S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los activos y pasivos en dólares americanos, fueron convertidos a bolívianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de corte. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de Bs6.86 por USD 1.

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas como Temporarias o como Permanentes dependiendo de la intencionalidad de la Sociedad al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de stress y los probables requerimientos de liquidez.

Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles de mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

22 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y, en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convierten a bolívianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares americanos, fueron convertidos a bolívianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de corte. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de Bs6.86 por USD 1.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas como Temporarias o como Permanentes dependiendo de la intencionalidad de la Sociedad al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de stress y los probables requerimientos de liquidez.

Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles de mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

i) Inversiones temporarias

En este rubro se registran los depósitos en fondos de inversión, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

BNB Leasing S.A. mantiene inversiones temporarias en derechos patrimoniales en fondos de inversión, que son valuados al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

ii) Inversiones permanentes

En este rubro se registran todas las inversiones en valores representativos de deuda adquiridos por BNB Leasing S.A. que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se tiene la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de cartera se exponen por el capital otorgado en el arrendamiento financiero más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por las operaciones de arrendamiento vigentes calificadas D, E y F, la Cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados por cobrar.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera y previsión cíclica están calculadas en función de la evaluación y calificación efectuada por BNB Leasing S.A. sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, la sociedad ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs1.064.258 y Bs1.497.546, respectivamente. El nivel de provisiones específicas es considerado suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha registrado un stock de provisiones genéricas cíclicas por Bs2.082.153 y Bs2.084.755, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la previsión cíclica requerida.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos que se registran en otras cuentas por cobrar y otras partidas pendientes de cobro, están registrados a su valor de costo. Se ha registrado en la cuenta Crédito Fiscal IVA, el neto del crédito fiscal y el débito fiscal diferido, mismo que será devuelto a cada cliente en el transcurso de su operación de arrendamiento financiero. Asimismo, se incorpora el registro de la cuenta Pago Anticipado del IT, para su compensación en la siguiente gestión.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados por el saldo deudor de la operación de arrendamiento a la fecha de recuperación. Dichos bienes son sujetos a la constitución de previsión por desvalorización previo análisis de su valor de mercado.

El modelo aplicado, considera la baja del bien en libros con cargo a cuenta de gastos: costo de venta de bienes recuperados, al momento de realizar el registro de la venta del bien. El valor de bienes realizables considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado. Las provisiones por desvalorización al 31 de diciembre de 2021 y 2020 totalizan Bs127.596 y Bs137.227, respectivamente.

A partir de la gestión 2018, la sociedad suspendió la aplicación de provisiones por exceso en el plazo de tenencia.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están contabilizados y valuados a los valores de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil establecida.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

g) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

h) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

i) Otras cuentas por pagar

Los saldos que se registran en otras cuentas por pagar corresponden a provisiones, acreedores por impuestos fiscales, ingresos diferidos principalmente.

j) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por la Sociedad, así como las obligaciones subordinadas y son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

k) Patrimonio neto

Los saldos del capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto se expresan de acuerdo con lo establecido en la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto no presentan reexpresión.

l) Resultado neto del ejercicio

BNB Leasing S.A. determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

m) Productos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera de arrendamiento vigente, excepto los correspondientes a aquellas operaciones de arrendamiento calificadas D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera de arrendamiento vencida y en ejecución y sobre cartera de arrendamiento vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

n) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método del devengado.

o) Ingresos extraordinarios

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha registrado como ingresos extraordinarios el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020	
	Bs	%	Bs	%
Bancos y corresponsales del país	16.822.326		16.633.395	
	<u>16.822.326</u>		<u>16.633.395</u>	

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2021		2020	
	Bs	%	Bs	%
Deudores por arrendamientos financieros vigentes	163.418.199		225.738.786	
Préstamos diferidos vigentes	4.674.652		14.413.630	
	<u>168.092.851</u>		<u>240.152.416</u>	

b.2) CARTERA VENCIDA

	2021		2020	
	Bs	%	Bs	%
Deudores por arrendamientos financieros vencidos	584.975		-	
Préstamos diferidos vencidos	10.515		-	
	<u>595.490</u>		<u>-</u>	

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2021		2020	
	Bs	%	Bs	%
Deudores por arrendamientos financieros en ejecución	81.759		1.151.635	
Préstamos diferidos en ejecución	23.542		-	
	<u>105.301</u>		<u>1.151.635</u>	

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2021		2020	
	Bs	%	Bs	%
Deudores por arrendamientos financieros reprogramados	65.214.637		1.576.963	
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	6.413.850		1.258.039	
	<u>71.628.487</u>		<u>2.835.002</u>	

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2021		2020	
	Bs	%	Bs	%
Deudores por arrendamientos financieros vencidos reprogramados	425.352		-	
	<u>425.352</u>		<u>-</u>	

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2021		2020	
	Bs	%	Bs	%
Deudores por arrendamientos financieros en ejecución reprogramados	97.017		427.818	
	<u>97.017</u>		<u>427.818</u>	

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2021		2020	
	Bs	%	Bs	%
Productos devengados por cobrar cartera vigente	1.121.004		1.236.884	
Productos devengados por cobrar cartera vencida	10.861		-	
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.322.134		32.393	
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	4.497.951		9.536.360	
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	4.116.302		173.583	
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	37.638		-	
	<u>15.105.891</u>		<u>10.979.220</u>	

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2021		2020	
	Bs	%	Bs	%
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	5.559.889		617.280	
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	14.625		-	
Previsión específica para incobrabilidad de cartera ejecución	81.759		476.857	
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vigente	125.958		-	
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vencida	95.704		-	
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada ejecución	48.509		379.310	
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	107.233		24.099	
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	6.976		-	
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	263		-	
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	23.542		-	
	<u>1.064.258</u>		<u>1.497.546</u>	

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación por tipo de crédito y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Clasificación	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		Ejecución + Reprogramada		Previsión específica para incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	38.822.614	15%	-	0%	-	0%	35.002	3%	-	0%
Pyme	91.451.438	35%	425.352	42%	202.318	100%	449.748	42%	-	0%
Microcrédito Debidamente Garantizado	4.006.048	2%	-	0%	-	0%	3.306	0%	-	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	474.839	0%	-	0%	-	0%	269	0%	-	0%
De Consumo Debidamente Garantizado	29.477.944	11%	-	0%	-	0%	433.219	4%	-	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	668.422	0%	-	0%	-	0%	9.024	7%	-	0%
De Vivienda	94.820.833	37%	595.490	58%	-	0%	133.680	13%	-	0%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	259.721.338	100%	1.020.842	100%	202.318	100%	1.064.258	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2020:

Clasificación	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		Ejecución + Reprogramada		Previsión específica para incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	34.431.952	14%	-	0%	-	0%	45.121	3%	-	0%
Pyme	83.280.557	35%	-	0%	454.823	29%	486.864	32%	-	0%
Microcrédito Debidamente Garantizado	3.210.135	1%	-	0%	-	0%	4.340	1%	-	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	542.652	0%	-	0%	-	0%	166	0%	-	0%
De Consumo Debidamente Garantizado	25.073.071	10%	-	0%	-	0%	383.678	26%	-	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	486.390	0%	-	0%	-	0%	7.336	0%	-	0%
De Vivienda	96.362.361	40%	-	0%	1124.630	77%	570.041	38%	-	0%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	243.387.118	100%	-	0%	1.579.453	100%	1.497.546	100%	-	0%

b.9.ii) La clasificación de la cartera por actividad económica del deudor y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		Ejecución + Reprogramada		Previsión específica para incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	10.090.319	4%	-	0%	97.017	48%	48.509	5%	-	0%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	112.994	0%	-	0%	-	0%	9.022	1%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	2.568.352	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Industria Manufacturera	13.949.657	5%	-	0%	-	0%	17.493	2%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	1.465.311	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	21.630.307	8%	425.352	42%	27.005	13%	123.489	12%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	49.771.669	19%	-	0%	-	0%	55.639	5%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	464.854	0%	-	0%	-	0%	553	0%	-	0%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	14.618.419	6%	-	0%	-	0%	23.911	2%	-	0%
Intermediación Financiera	8.356.270	3%	-	0%	-	0%	12.805	1%	-	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	71.632.900	28%	595.490	58%	-	0%	338.934	32%	-	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	4.675.989	2%	-	0%	-	0%	14.000	1%	-	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	57.543.663	22%	-	0%	-	0%	78.296	39%	405.781	38%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	2.640.954	1%	-	0%	-	0%	3.843	0%	-	0%
Total:	259.721.338	100%	1.020.842	100%	202.318	100%	1.064.258	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2020:

Clasificación	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		Ejecución + Reprogramada		Previsión específica para incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	6.394.604	2%	-	0%	97.017	6%	48.960	3%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	481.135	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	2.894.934	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Industria Manufacturera	11.008.648	5%	-	0%	-	0%	4.141	0%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	2.255.312	1%	-	0%	-	0%	11.281	1%	-	0%
Construcción	25.552.864	10%	-	0%	357.806	23%	368.362	25%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	40.120.290	16%	-	0%	-	0%	71.061	5%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	881.502	1%	-	0%	-	0%	16.831	1%	-	0%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	15.040.060	6%	-	0%	-	0%	31.955	2%	-	0%
Intermediación Financiera	8.281.975	3%	-	0%	-	0%	11.093	1%	-	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	75.615.607	31%	-	0%	1124.630	77%	798.559	52%	-	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	79.743	0%	-	0%	-	0%	1.196	0%	-	0%
Educación	6.495.698	2%	-	0%	-	0%	16.663	1%	-	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	46.038.269	19%	-	0%	-	0%	15.436	8%	-	0%
Actividades Atípicas	2.246.477	1%	-	0%	-	0%	2.808	0%	-	0%
Total:	243.387.118	100%	-	0%	1.579.453	100%	1.497.546	100%	-	0%

b.9.iii) La clasificación de la cartera por destino de la operación y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Clasificación	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		Ejecución + Reprogramada		Previsión específica para incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	10.090.319	4%	-	0%	97.017	48%	48.509	5%	-	0%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	444.716	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	2.568.352	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Industria Manufacturera	9.548.174	4%	-	0%	-	0%	6.670	1%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	786.609	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	21.318.278	8%	425.352	42%	27.005	13%	122.709	12%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	48.994.996	19%	-	0%	-	0%	80.134	7%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	464.854	0%	-	0%	-	0%	553	0%	-	0%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	14.230.296	5%	-	0%	-	0%	23.271	2%	-	0%
Intermediación Financ										

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

i) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Previsión genérica cíclica	2.082.153	2.084.755
	<u>2.082.153</u>	<u>2.084.755</u>

j) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos emitidos (1)	221.250.000	60.000.000
Cargos devengados por pagar	2.628.486	238.250
	<u>223.878.486</u>	<u>60.238.250</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a cinco emisiones de bonos:

- Bonos BNB LEASING II – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING II, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI 854/2013 de fecha 31 de diciembre de 2013 cuya oferta fue realizada a través de una emisión de fecha 31 de mayo de 2016 por un total de Bs60.000.000, actualmente la Serie A y B fueron canceladas totalmente.
- Bonos BNB LEASING III dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING III, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/302/2020, de fecha 30 de junio de 2020 por un total de Bs60.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021 por un total de Bs140.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-56913/2021, de fecha 26 de marzo de 2021 por un total de Bs70.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 3 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-160748/2021, de fecha 24 de agosto de 2021 por un total de USD10.000.000.

Las emisiones del Programa de Bonos BNB Leasing II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Emisión 1							
Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs 30.000.000	Bs 10.000	4,25%	3000	1440 días calendario	9/5/2020
Serie "B"	Bs	Bs 30.000.000	Bs 10.000	4,75%	3000	1800 días calendario	4/5/2021

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificadora de riesgo Moody's, otorgó la calificación de riesgo "Aaa.bo" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Las emisiones del Programa de Bonos BNB Leasing III, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs 15.000.000	Bs 10.000	4,85%	1500	1800 días calendario	4/6/2025
Serie "B"	Bs	Bs 15.000.000	Bs 10.000	5,10%	1500	2160 días calendario	30/5/2026

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Las emisiones del Programa de Bonos BNB Leasing IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	6,00%	14000	2880 días calendario	12/2/2029
Emisión 2	Bs	Bs70.000.000	Bs10.000	5,50%	7000	1800 días calendario	3/3/2026
Emisión 3	Bs	USD 10.000,00	USD 1,000	2,80%	10000	720 días calendario	20/8/2023

Asimismo, para las tres emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

k) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos subordinados emitidos	8.746.500	9.912.700
Cargos devengados por pagar bonos subordinados	59.373	66.911
	<u>8.805.873</u>	<u>9.979.611</u>

Las emisiones subordinadas en vigencia, corresponden al programa de emisiones de Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BNB Leasing I" por USD 1.700.000, autorizados mediante Resolución ASFI/469/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, mismas que se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie "A"	Bs	USD 850.000	USD 10.000	2,00%	85 Bonos	2.160 días calendario	26/02/2024
Serie "B"	Bs	USD 850.000	USD 10.000	2,25%	85 Bonos	2.520 días calendario	20/02/2025

La emisión de bonos Subordinados fue calificada por la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgando la calificación de riesgo "AA2" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

l) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	868.488	292.342
Productos por inversiones temporarias	4.217	4.028
Productos por cartera vigente	20.691.473	19.314.536
Productos por cartera vencida	320.392	413.107
Productos por cartera en ejecución	1.739	68.515
Productos por inversiones permanentes	9.950	22.897
	<u>21.896.259</u>	<u>20.115.425</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (*)	5.013.908	8.592.356
Cargos por valores en circulación	7.914.946	2.443.160
Cargos por obligaciones subordinadas	196.912	229.441
	<u>13.125.766</u>	<u>11.264.957</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se refieren a los préstamos obtenidos de entidades de segundo piso y bancos locales.

Tasas de rendimiento promedio

Las tasas activas y pasivas promedio ponderadas de rendimiento y costo correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados, son las siguientes:

	2021		2020	
	MN	ME	MN	ME
Activos financieros				
Cartera de arrendamiento financiero	9,61%	-	8,32%	-
Inversiones temporarias	3,30%	-	2,22%	-
Inversiones permanentes	-	3,35%	-	3,35%
Pasivos financieros				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5,36%	-	5,66%	-
Valores en circulación (Bonos)	4,85%	-	4,90%	-
Valores en circulación (Bonos subordinados)	-	2,13%	-	2,13%
m) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS				
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:				
	2021	2020		
	Bs	Bs		
Ingresos operativos				
Comisiones por seguros (1)	212.367	152.165		
Comisiones varias (2)	26.833	10.650		
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	1.028.686	2.049		
Ingresos por venta de bienes recuperados (3)	2.829.288	837.634		
Otros ingresos operativos diversos (4)	168.460	124.817		
	<u>4.265.634</u>	<u>1.127.315</u>		
Gastos operativos				
Comisiones por servicios	978.147	1.684		
Costo de bienes realizables (5)	3.634.211	1.503.443		
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	1.221	20.853		
	<u>4.613.579</u>	<u>1.525.980</u>		

(1) Corresponde a las comisiones por seguros contratados para los bienes otorgados en arrendamiento financiero.

(2) Corresponde a la comisión percibida de la empresa que brinda el servicio de rastreo satelital a los bienes otorgados por nuestra sociedad en arrendamiento financiero.

(3) Corresponde principalmente a los ingresos originados en la venta de bienes recuperados de cartera de arrendamiento.

(4) Corresponde al ingreso por el registro del Crédito Fiscal IVA proporcional.

(5) Corresponde al costo de venta de bienes realizables y la constitución de provisión por desvalorización para bienes realizables.

n) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Disminución de provisión para incobrabilidad:	1.513.001	1.478.365
Disminución de provisión específica	235.533	84.126
Disminución de provisión genérica cíclica	1.748.534	1.562.491

o) CARGOS POR INCORBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por provisión específica para cartera	1.079.713	591.068
Cargos por provisión genérica cíclica	232.930	205.817
	<u>1.312.643</u>	<u>796.885</u>

p) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de personal	574.798	482.777
Servicios contratados	3.820.475	3.003.784
Seguros	100.529	88.066
Comunicaciones y traslados	91.484	76.305
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	47.213	68.095
Otros impuestos	80.264	771.033
Mantenimiento y reparaciones	20.744	4.817
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	51.609	28.796
Alquileres	151.443	147.948
Energía eléctrica, agua y calefacción	13.226	13.430
Papelaría, útiles y materiales de servicio	48.169	29.455
Suscripciones y afiliaciones	18.900	20.520
Propaganda y publicidad	123.431	68.559
Gastos de representación	5.991	4.958
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	297.000	261.403
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	385.746	7.843
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	26.223	4.454
Diversos (1)	76.340	620.606
Subtotal	5.933.985	5.702.849
Impuesto a las Transacciones (1T)	699.859	631.571
	<u>6.633.844</u>	<u>6.334.420</u>

(1)

En la cuenta contable de Diversos se registran principalmente los gastos correspondientes a mantenimiento de las emisiones de bonos, así como los gastos necesarios para la emisión de nuevos programas.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" Bs2.000.180 y Bs1.301.542, respectivamente.

q) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	654.137	1.131.788
	<u>654.137</u>	<u>1.131.788</u>

Los ingresos extraordinarios fueron generados por la colocación de los Bonos BNB Leasing II Emisión 1 y los Bonos Subordinados BNB Leasing I a un precio de venta superior al valor nominal.

r) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Garantías hipotecarias	431.940.624	391.302.217
Otras garantías prendarias	38.616.063	47.886.588
Garantías de otras Entidades Financieras	-	1.253.000
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas (1)	152.843.512	87.423.512
Documentos y valores de la entidad (2)	4.322.250.927	1.094.050.176
Créditos castigados por insolvencia	1.228.912	1.228.911
Productos en suspenso	169.955	315.673
	<u>4.947.049.993</u>	<u>1.623.460.077</u>

- (Las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentran descritas en la Nota 8 inciso g.2).
- Esta cuenta contable está compuesta por los documentos de la compra de los bienes dados en arrendamiento y los seguros contratados, dicha cuenta contable se origina a razón de la tenencia de los documentos que avalan el derecho propietario de los mismos.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL AUTORIZADO

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2015 aprobó el aumento del Capital Autorizado por Bs26.060.000, hasta alcanzar un nuevo Capital Autorizado por Bs40.000.000, determinación que fue aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 671/2015 de fecha 27 de agosto de 2015.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2017 aprobó la disminución de Capital Autorizado a Bs25.000.000, que fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI 931/2017 de 10 de agosto de 2017.

b) CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de enero de 2017, complementada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2017, se dispuso la disminución de Capital Pagado de la sociedad por la suma de Bs8.000.000.

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 cuenta con un capital social de Bs14.861.600. Asimismo, BNB Leasing S.A. realizó modificaciones que generaron variaciones en la estructura del patrimonio neto, según el siguiente detalle:

- BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tiene 17 accionistas y cursan como emisoras 148.616 acciones (valor nominal Bs100), cada una con derecho a un voto.
- En referencia al derecho preferente, los estatutos de BNB Leasing S.A., en el Artículo N° 16 (Derecho preferencial en nuevas emisiones) establecen: "En toda oportunidad que se acuerde la emisión de nuevas acciones y de bonos convertibles en acciones, la sociedad deberá ofrecerlas mediante publicación en un órgano de prensa de circulación nacional por tres días consecutivos. Los actuales accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlos en proporción al número de acciones que posean, dentro del plazo que, al efecto se establezca, el mismo que no podrá ser menos a treinta días, computables desde la fecha de la última publicación y, en su caso, de conformidad a los términos y condiciones que puedan darse en acuerdos entre accionistas. De no ejercerse el derecho de preferencia, en el tiempo establecido para el efecto, las acciones podrán ser adquiridas por terceras personas".
- El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs244,78 y Bs234,15 por acción, respectivamente.
- El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable sobre el total de acciones emitidas a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
- De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de junio de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento SB N°012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

Capital primario, constituido por:

- Capital pagado
 - Reservas legales
 - Aportes irrevocables pendientes de capitalización
 - Otras reservas no distribuibles
- Capital secundario, constituido por:
- Obligaciones subordinadas con plazo de vencimiento superior a 5 años y sólo hasta el 50% del capital primario.
 - Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, hasta el 2% de activos.

c) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

- En el mes de septiembre 2021, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs583.100. El monto acumulado al que asciende a Bs2.915.500 (equivalente a USD425.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de marzo 2021, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs583.100. El monto acumulado al que asciende a Bs2.332.400 (equivalente a USD340.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de septiembre 2020, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs583.100. El monto acumulado al que asciende a Bs1.749.30 (equivalente a USD255.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de marzo 2020, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs583.100. El monto acumulado al que asciende a Bs1.166.200 (equivalente a USD170.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

d) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, BNB Leasing S.A. mantiene reservas por Bs15.059.595 y Bs14.713.060, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Reserva Legal

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

En fecha 3 de febrero de 2021 la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020, monto que asciende a Bs346.535.

En fecha 28 de enero de 2020 la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019, monto que asciende a Bs517.637.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva legal asciende a Bs4.316.261 y Bs3.969.726, respectivamente.

Reserva Voluntaria no Distribuible

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva voluntaria no distribuible asciende a Bs10.743.334 para ambos períodos.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	201029.089	0,10	20.102.909
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	70.869.211	0,20	14.173.842
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	26.347.818	1,00	26.347.818
Totales		298.246.118	60,624.569	60.624.569
10% sobre Activo computable				6.062.457
Capital regulatorio para efectos de cálculo de relaciones técnicas				41.583.195
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				35.520.738
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				68,59%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente